

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
del Sector Público Nacional**

**Mayo – 2007**

**A S A P**

**Asociación Argentina de Presupuesto  
y Administración Financiera Pública**

**Junio de 2007**

## Índice

<b>Aclaración Metodológica</b>	<b>3</b>
<b>Síntesis</b>	<b>5</b>
<b>1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero</b>	<b>7</b>
- Ingresos	7
- Gastos Primarios	9
- Intereses de la Deuda	11
- Resultados Financiero y Primario	12
<b>2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN</b>	<b>13</b>
- Comentarios	13
- Ejecución Devengada y de Caja	16
- Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal	17
<b>Anexos (*)</b>	<b>20</b>
- Consideraciones metodológicas.	20
- Gráfico 4. Recursos, gastos primarios y resultado primario en términos del PIB.	23
- Cuadro 1. Evolución de los Recursos por Rubros.	24
- Cuadro 3. Gastos Corrientes y de Capital.	25
- Cuadro 11. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	26

(\*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## Aclaración Metodológica

Durante mayo, la ejecución de las cuentas fiscales en base caja del Sector Público Nacional reflejó una operación excepcional, que engrosó significativamente sus ingresos bajo el concepto de Contribuciones a la Seguridad Social. El origen de esta operación se encuentra en la aprobación de la Ley 26.222, que permitió el traspaso del régimen de jubilación por capitalización al sistema público de reparto, ya que los saldos de las cuentas administradas por las AFJP de una porción<sup>1</sup> de quienes optan por esta posibilidad migran a las arcas de la ANSES<sup>2</sup>.

Esta imputación en la publicación oficial de las cuentas públicas responde a lo dispuesto en el Decreto N° 313 de fecha 29 de marzo 2007, reglamentario de la mencionada Ley<sup>3</sup>, en cuyo artículo 3° se establece que los activos financieros de las cuentas de capitalización individual administradas por las AFJP y transferidas a la ANSES, serán considerados recursos propios del Régimen Previsional Público bajo el concepto de Contribuciones a la Seguridad Social – Aportes Personales. En virtud de la misma normativa, estos activos financieros recibidos por la ANSES deberán ser administrados por el Banco de la Nación Argentina.

Al respecto, esta Asociación considera que en un estricto esquema de caja solamente debe incluirse la porción de los activos que las AFJP transfieren a la ANSES correspondiente a fondos líquidos (dinero efectivo), y no la parte constituida por títulos y acciones.

En cambio, sí corresponde incluir a esos activos en lo que se refiere al Presupuesto Público, teniendo en cuenta que la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Ley N° 24.156), establece como principio general que los recursos del ejercicio son aquellos recaudados por las oficinas o agencias autorizadas, representen o no entradas de dinero efectivo<sup>4</sup>. En esta línea, desde el punto de vista de la clasificación económica utilizada por la Secretaría de Hacienda de la Nación, debe imputarse como un ingreso corriente, dentro de la categoría ‘transferencia de capital del sector privado’. No obstante, como se comentó anteriormente, el artículo 3° de la Ley N° 26.222 obliga a que la imputación se realice como Contribuciones a la Seguridad Social – Aportes Personales. En cuanto al uso de estos ingresos, de acuerdo a la misma clasificación, su aplicación constituye una Inversión Financiera la cual, debido a su naturaleza, se registra debajo de la línea dentro de las Aplicaciones Financieras<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Se transfieren los activos de las cuentas correspondientes a los aportantes a las AFJP que tengan más de 50 y 55 años para mujeres y hombres respectivamente, y que sus saldos sean inferiores a los \$ 20.000 (excepto aclaración expresa en contrario), y de los aportantes a otros regímenes específicos, como científicos y docentes universitarios.

<sup>2</sup> De acuerdo a la reglamentación de la Ley, durante el resto de año seguirán realizándose traspasos.

<sup>3</sup> Esta ley modificó parcialmente el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, regulado por la Ley N° 24.241 y sus modificatorias.

<sup>4</sup> Cf. Artículo 21, el cual, si bien hace referencia a la Administración Central, es de aplicación también a las entidades descentralizadas.

<sup>5</sup> Se sigue aquí al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional de la Secretaría de Hacienda de la Nación, que divide la creación o adquisición de activos financieros entre los que se realizan para cumplir objetivos de política (se imputan como Gastos de Capital, arriba de la línea) y los destinados a lograr rentabilidad en la aplicación de los excedentes financieros (se imputan como Aplicaciones Financieras, debajo de la línea).

Por el lado del gasto, tanto en un registro de caja, como en uno de ejecución presupuestaria, en la instancia en que se jubilen los que ahora vuelven al régimen de reparto, los pagos de haberes se registrarán como un gasto corriente, en la categoría 'Prestaciones a la Seguridad Social'.

En consecuencia, a partir de estas operaciones, en el Presupuesto Público se produce una mejora en el resultado primario actual, al considerar como ingreso corriente estas transferencias, aunque esta mejora será compensada intertemporalmente, ya que a futuro habrá más gastos en prestaciones a jubilados y pensionados. Bajo el criterio de caja, por el contrario, el resultado actual sólo debería mejorar en la porción del efectivo recibido por la ANSES (que es una parte minoritaria), mientras que el gasto futuro derivado de estos traspasos seguramente superará a aquellos ingresos más sus dividendos<sup>6</sup>, por lo que intertemporalmente el resultado tanto primario como devengado será menor que en el caso del Presupuesto Público.

Como surge del análisis realizado, existe un tratamiento diferente entre la ejecución en base caja y la ejecución presupuestaria. No obstante, dado el carácter estadístico y la trascendencia que tiene, el informe mensual del Sector Público Nacional no Financiero - en base caja - de la Secretaría de Hacienda de la Nación puede apartarse del estricto criterio de caja y dar lugar a ajustes en los ingresos y/o en los egresos, derivados de operaciones con títulos, para expresar lo mejor posible la situación de las finanzas del Estado Nacional. La condición para hacerlo, es que se mantenga un criterio homogéneo entre ingresos y egresos para todas las operaciones análogas que se presentan.

Como consecuencia de estas consideraciones, en el presente informe se publicarán los cuadros y los gráficos contruidos con los datos de caja ajustados (excluyendo los ingresos excepcionales) y los datos oficiales, siempre con las respectivas aclaraciones. Sin embargo, en función de las razones esgrimidas, no se realizarán ajustes a la información de la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional (Bloque 2 de este informe).

---

<sup>6</sup> Las rentas derivadas de los activos financieros, se consideran como un ingreso corriente, bajo el concepto 'renta de la propiedad'.

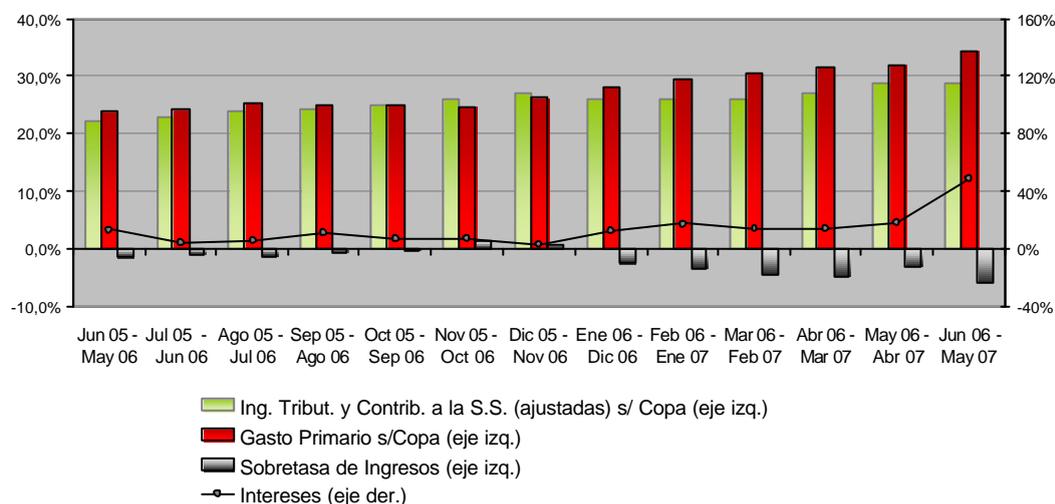
## Síntesis

Contrariamente a lo sucedido en abril, cuando los gastos primarios -en base caja- experimentaron cierta desaceleración, en el mes de mayo recobraron un fuerte impulso, permitiendo que se repitiera la tendencia del primer trimestre, cuando las erogaciones venían mostrando un nivel de expansión progresivamente más alto al de los ingresos<sup>7 8</sup>.

Esta situación tiene la particularidad que se desarrolla en un contexto de un significativo crecimiento de los recursos nacionales, los que mantuvieron el fuerte ritmo de expansión observado en los últimos meses. De esta forma, los primeros cinco meses del año arrojan un resultado primario<sup>9</sup> nominalmente semejante al obtenido un año atrás, aunque inferior en términos del PBI. El mismo se ubica en orden del 3,4% del producto, igual nivel al registrado en el mes de abril, y una décima menos que la marca de un año atrás.

Si el análisis se realiza considerando la tasa de variación de doce meses móviles, se revela claramente que las variables fiscales están atravesando por un proceso de crecimiento vertiginoso, alcanzando mes a mes niveles record (ver Gráfico 1). Sin embargo, los gastos han adquirido una aceleración marcadamente mayor, con un pico de casi 35% en el último período (junio'06 – mayo'07 vs. junio'05 – mayo'06).

**Gráfico 1**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



Centrando el análisis en los recursos, en el mes de mayo la expansión de los ingresos tributarios experimentó una muy leve desaceleración, en tanto que las Contribuciones a la Seguridad Social mostraron una aceleración, por lo cual en

<sup>7</sup> Se consideran los ingresos ajustados.

<sup>8</sup> En mayo, la tasa de crecimiento interanual de los gastos primarios resultó 18 puntos porcentuales mayor que la de los ingresos ajustados, mientras que en el mes de abril la sobretasa de los gastos fue de 5 p.p.

<sup>9</sup> Se consideran los ingresos ajustados.

conjunto mantuvieron el impulso registrado en los anteriores meses. A su vez, dentro del conjunto de ingresos tributarios, se destaca el crecimiento del IVA y de los derechos sobre el comercio exterior.

En cuanto al comportamiento de los diversos componentes del gasto primario (siempre en base caja), las Prestaciones a la Seguridad Social, no obstante el fuerte crecimiento que ya venían manifestando, cobraron mayor impulso en el mes de mayo, alcanzando niveles sin precedentes para períodos de relativa estabilidad de precios (+79% i.a., 15 pp. por arriba del acumulado al mes de abril). Cabe señalar que la incidencia de este concepto en el gasto primario nacional (constituyen más de una tercera parte del total) sumada a su alta rigidez a la baja, implica la existencia de una inercia del gasto que difícilmente pueda eliminarse en los próximos trimestres. También se destacan, aunque con una incidencia mucho menor, el crecimiento de las transferencias corrientes al sector privado, y las transferencias de capital destinadas a las provincias. En tanto, la expansión de la inversión real directa volvió a mostrar marcados signos de desaceleración respecto del ritmo que venía alcanzando en el último año.

Por su parte, los gastos en Intereses no tuvieron variaciones significativas (+13% i.a.). En parte el CER, y en parte la existencia de nuevos instrumentos con tasas más altas, son las causas que explican este moderado incremento.

Con relación a los resultados fiscales, si bien la información publicada por el Ministerio de Economía y Producción indica la presencia de superávit primario y financiero mayores a los del mismo mes de 2006, el ajuste en los ingresos los lleva a niveles prácticamente iguales<sup>10</sup>. En consecuencia, en lo que va del año el nivel de ahorro primario es apenas un 2,4% inferior a un año atrás (- \$93 millones), mientras que el superávit financiero está un 3,8% por debajo de lo obtenido en aquel período (- \$ 137 millones).

Finalmente, en cuanto a la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional, al finalizar el mes de mayo continúan manifestándose las tendencias descritas en los últimos dos informes. Esto es, sigue observándose cierto nivel de sobre-ejecución a nivel general, aunque con un avance muy dispar a nivel de jurisdicciones y programas: unos pocos programas de gran peso con porcentajes de ejecución muy por encima del nivel "teórico", y una mayoría de programas con bajos niveles de ejecución. Asimismo, se advierte que en el caso de los programas que presentan sobre-ejecución, debido a su alta incidencia en el presupuesto nacional, cualquier ampliación presupuestaria implicará la movilización de una significativa masa de recursos adicionales.

---

<sup>10</sup> Ver Aclaración Metodológica con relación al ajuste en los ingresos.

## 1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional No Financiero

### - Ingresos

Durante el mes de mayo de 2007, los recursos del Sector Público Nacional No Financiero (SPNF) mantuvieron el fuerte ritmo de expansión registrado en los primeros meses del año. Los recursos totales del SPNF<sup>11</sup> sumaron \$ 14.905 millones, un 32,2% por encima de lo ingresado en mayo de 2006. Asimismo, las provincias recibieron \$ 4.635 millones en concepto de recursos coparticipados, un 28,4% más que lo recibido un año atrás.

En cuanto al desempeño en lo que va del año, al analizarse este período debe tenerse en cuenta que durante el primer trimestre de 2007 se completó la remisión de utilidades del BCRA de este ejercicio, a diferencia de lo ocurrido en 2006, cuando se instrumentó en varios tramos<sup>12</sup>. En consecuencia, si esta operación se deduce de los ingresos, la tasa de crecimiento de los recursos para el período enero – mayo es del 32,4%, en lugar del 33,1%.

Volviendo al análisis mensual, dentro del total de recursos, la expansión de los ingresos tributarios fue levemente inferior al promedio de los primeros cuatro meses (+28,0% i.a. vs. +28,9% i.a.), mientras que las Contribuciones a la Seguridad Social mostraron en mayo un impulso mayor al acumulado a abril (+50,7% i.a. vs. +45,1% i.a.). En números, bs ingresos tributarios totalizaron \$ 16.017 millones (82% del total de recursos), mientras que las Contribuciones a la Seguridad Social sumaron \$ 2.859 millones (15% del total).

A su vez, dentro del conjunto de ingresos tributarios, durante mayo se destacaron el IVA (+38,3% i.a., con un aporte del 38% al crecimiento total de recursos), los derechos de exportación (+40,4% i.a., que representan el 14% de la suba total), y los ingresos por Ganancia Mínima Presunta (+83,8% i.a., aunque con una muy baja incidencia sobre el total).

Con respecto a los principales factores que motivaron el buen desempeño de los impuestos, en el caso del IVA obedeció fundamentalmente al incremento de la actividad económica y a la suba de los precios. En el caso de los derechos de exportación, los mayores ingresos son consecuencia del aumento de las ventas externas (pasaron de \$4.181 mill. en mayo de 2006 a \$4.794 mill., +15% i.a.), principalmente de los productos con altos aranceles como los cereales (+93% i.a.), las semillas (+44% i.a.) y los aceites y pellets (+20% i.a.).

El resto de los impuestos mantiene una expansión algo menor al promedio, aunque la mayoría de ellos tuvo un desempeño superior al PBI nominal. En particular, debe destacarse el caso de Ganancias, que si bien mostró un crecimiento del 26% i.a., en rigor su performance fue más meritoria si se tiene en cuenta que factores particulares incrementaron lo recaudado en mayo de 2006<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Sin coparticipación y ajustados por los traspasos de los saldos de las AFJP a la ANSES.

<sup>12</sup> Durante 2006 el BCRA transfirió \$ 600 millones en abril y \$ 550 millones en diciembre.

<sup>13</sup> Dado que el vencimiento correspondiente a abril de 2006 del saldo de la declaración jurada para las personas físicas fue prorrogado a mayo, ese mes tiene un nivel de recaudación mayor. En consecuencia, si se descontara a mayo de 2006 ese ingreso correspondiente al mes anterior, la tasa de variación habría sido un par de puntos porcentuales mayor.

En el Cuadro 1 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales recursos corrientes y de capital correspondientes al mes de mayo (primeras dos columnas), al acumulado desde enero (columnas centrales), y de la suma de los últimos doce meses (últimas dos columnas).

**CUADRO 1 (Resumen) \***  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS**

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	may-06	may-07	may-06	may-07	may-06	may-07
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>41,4%</b>		<b>34,7%</b>		<b>31,1%</b>	
	\$ 14.872	\$ 21.035	\$ 59.932	\$ 80.739	\$ 136.600	\$ 179.024
Ingresos Tributarios	<b>28,0%</b>		<b>28,6%</b>		<b>26,0%</b>	
	\$ 12.518	\$ 16.017	\$ 46.997	\$ 60.461	\$ 109.275	\$ 137.690
IVA	<b>38,3%</b>		<b>29,6%</b>		<b>31,3%</b>	
	\$ 3.610	\$ 4.992	\$ 17.015	\$ 22.058	\$ 38.218	\$ 50.183
Derechos de exportación	<b>40,4%</b>		<b>33,8%</b>		<b>31,5%</b>	
	\$ 1.275	\$ 1.791	\$ 5.237	\$ 7.009	\$ 12.535	\$ 16.484
Ganancia Mínima Presunta	<b>83,8%</b>		<b>26,3%</b>		<b>13,8%</b>	
	\$ 96	\$ 177	\$ 429	\$ 542	\$ 1.052	\$ 1.197
Contribuciones a la seguridad social	<b>132,0%</b>		<b>61,7%</b>		<b>49,1%</b>	
	\$ 1.897	\$ 4.401	\$ 9.924	\$ 16.049	\$ 21.285	\$ 31.731
<b>la- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **</b>	<b>31,1%</b>		<b>32,1%</b>		<b>29,9%</b>	
	\$ 14.872	\$ 19.493	\$ 59.932	\$ 79.198	\$ 136.600	\$ 177.482
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	<b>50,7%</b>		<b>46,2%</b>		<b>41,8%</b>	
	\$ 1.897	\$ 2.859	\$ 9.924	\$ 14.507	\$ 21.285	\$ 30.190
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>329,6%</b>		<b>114,9%</b>		<b>152,7%</b>	
	11	46	60	130	148	374
<b>III- RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) (I+II)</b>	<b>41,7%</b>		<b>34,8%</b>		<b>31,2%</b>	
	14.882	21.081	59.992	80.869	136.749	179.398
<b>IV- RECURSOS COPARTICIPADOS</b>	<b>28,4%</b>		<b>29,0%</b>		<b>27,1%</b>	
	3.609	4.635	13.134	16.937	30.066	38.215
<b>V- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) (III - IV)</b>	<b>45,9%</b>		<b>36,4%</b>		<b>32,3%</b>	
	11.274	16.447	46.858	63.933	106.683	141.183
<b>VI- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) AJUSTADOS **</b>	<b>32,2%</b>		<b>33,1%</b>		<b>30,9%</b>	
	11.274	14.905	46.858	62.391	106.683	139.641

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* Este cuadro resumen incluye sólo los conceptos más destacados en el período estudiado. El Cuadro 1 completo, con la descripción exhaustiva de los ingresos, se publica en el Anexo Estadístico.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

En cuanto a la evolución de la composición de la recaudación tributaria (Cuadro 2<sup>14</sup>), la situación no refleja cambios en las tendencias que se vienen perfilando en los últimos tiempos: tanto el IVA y como el Impuesto a las Ganancias presentan una participación constante desde fines de 2004, ya que desde entonces aportan, en conjunto, aproximadamente el 52% de los ingresos tributarios. Asimismo, continúa siendo muy significativo el incremento en la participación de las Contribuciones a la Seguridad Social, aumentando más de 4 puntos porcentuales en veintitrés meses, hecho que se sustenta en el aumento del empleo en blanco y de los salarios medios de la economía.

<sup>14</sup> Las participaciones se calculan para períodos de doce meses.

En el caso de los gravámenes “no tradicionales”, también continúan las dos tendencias diferentes, oportunamente mencionadas. Por un lado, la participación del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias se mantiene relativamente constante a lo largo de la serie (en los últimos meses experimentó una leve disminución en su importancia relativa). Por otro lado, la participación de lo percibido por los Derechos de Exportación mostró cierta disminución entre diciembre de 2003 y junio de 2006, hecho que se explica por un cambio en la composición de las exportaciones. A partir de entonces, parece haberse estabilizado en niveles levemente por debajo del 10,0%.

**CUADRO 2**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS IMPUESTOS**

Período	(porcentaje sobre el total de ingresos tributarios más contribuciones a la seg. social)							
	IVA	Ganancias	Tributos tradicionales	Der. Expo.	Deb. y Créd.	Tributos no tradicionales	Contrib. a la Seg. Soc.	Otros Ingresos Tributarios
	(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	(4)	(5)	(6) = (4) + (5)	(7)	(8)
Ene 03 - Dic 03	27.1%	20.4%	47.5%	12.8%	8.2%	20.9%	13.4%	18.2%
Jul 03 - Jun 04	28.7%	23.2%	51.9%	10.8%	7.8%	18.6%	12.7%	16.8%
Ene 04 - Dic 04	29.9%	22.7%	52.6%	10.5%	7.8%	18.3%	12.9%	16.2%
Jul 04 - Jun 05	29.9%	22.4%	52.3%	10.7%	7.9%	18.6%	13.2%	15.9%
Ene 05 - Dic 05	29.3%	23.5%	52.8%	10.3%	7.9%	18.2%	13.7%	15.2%
Jul 05 - Jun 06	29.6%	22.9%	52.6%	9.5%	8.0%	17.5%	14.9%	15.0%
Ene 06 - Dic 06	30.1%	22.4%	52.5%	9.8%	7.8%	17.6%	15.7%	14.2%
Abr 06 - Mar 07	30.1%	22.0%	52.1%	9.8%	7.7%	17.5%	16.7%	13.7%
May 06 - Abr 07	29.9%	22.0%	52.0%	9.8%	7.7%	17.5%	16.9%	13.6%
Jun 06 - May 07	30.0%	22.1%	52.0%	9.8%	7.6%	17.5%	17.0%	13.5%
<b>Variación pta-pta</b>	<b>+2.9 p.p.</b>	<b>+1.7 p.p.</b>	<b>+4.5 p.p.</b>	<b>-3.0 p.p.</b>	<b>-0.6 p.p.</b>	<b>-3.6 p.p.</b>	<b>+3.6 p.p.</b>	<b>-4.7 p.p.</b>

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

## - Gastos Primarios

De acuerdo a lo comentado en nuestro informe anterior, el mes de mayo se presentaba como un indicio para saber si la desaceleración en el ritmo de crecimiento de los gastos observada en abril era el comienzo de una etapa de mayor moderación, o simplemente un dato transitorio para retomar las tasas de crecimiento cercanas al 50% i.a.

Concluido el mes, los gastos primarios del SPNF<sup>15</sup> – en base caja – arrojaron un incremento del 50,5% i.a., alcanzando la cifra de \$ 11.092 millones. De esta forma, en lo que va de 2007 estas erogaciones acumulan un incremento del 42,1% respecto de lo gastado en igual período de 2006.

Asimismo, si se analiza el comportamiento de la tendencia – que surge al considerar períodos más largos, como 12 meses móviles (ver gráfico 1) – se observa que el ritmo de crecimiento de los gastos primarios va camino a superar el 35% i.a., lo que constituye el mayor impulso de los últimos años.

<sup>15</sup> Excluyendo las transferencias en concepto de Coparticipación.

Entre los conceptos que en el mes de mayo presentaron mayores alzas porcentuales, se destacan las Prestaciones de la Seguridad Social (+78,8% i.a.), las transferencias corrientes al sector privado (+53,8% i.a.), y las transferencias de capital a provincias (+46,9% i.a.). En cuanto al aporte a la variación nominal, como viene sucediendo desde hace varios meses, el gasto en Seguridad Social resultó el principal motor, contribuyendo con el 45% del incremento. La naturaleza de este gasto hace prever que, ante la decisión (o la necesidad) de reducir la tendencia de crecimiento, deberán transcurrir varios meses hasta poder lograrlo.

Sumado a esto, aparecen las transferencias corrientes al sector privado, que se incrementaron principalmente en su componente de subsidios, y que también poseen una dinámica que no puede revertirse abruptamente.

En tanto, como ya sucedió en abril, en mayo la expansión de la inversión real directa volvió a mostrar fuertes signos de desaceleración (+20,0% i.a. vs. +69,3% i.a. del primer trimestre).

**CUADRO 3 (Resumen) \***  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/05/2007. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	May-06	May-07	May-06	May-07	May-06	May-07
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (s/ Copartic.)</b>	<b>+ 54,3%</b>		<b>+ 43,9%</b>		<b>+ 32,7%</b>	
	6.223	9.600	30.227	43.490	73.684	97.747
Prestaciones de la Sec. Social	<b>+ 78,8%</b>		<b>+ 66,4%</b>		<b>+ 48,6%</b>	
	2.115	3.781	10.422	17.343	26.318	39.111
Transferencias corrientes	<b>+ 45,0%</b>		<b>+ 31,7%</b>		<b>+ 21,3%</b>	
	2.672	3.875	12.540	16.519	30.132	36.559
Sector privado	<b>+ 53,8%</b>		<b>+ 35,0%</b>		<b>+ 21,6%</b>	
	1.438	2.212	7.375	9.955	16.632	20.220
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>+ 30,3%</b>		<b>+ 33,5%</b>		<b>+ 45,0%</b>	
	1.145	1.492	6.280	8.382	12.805	18.561
Inversión Real Directa	<b>+ 20,0%</b>		<b>+ 42,0%</b>		<b>+ 60,7%</b>	
	410	492	1.823	2.589	3.830	6.154
Transferencias de capital	<b>+ 35,0%</b>		<b>+ 36,1%</b>		<b>+ 50,8%</b>	
	636	858	3.777	5.141	7.346	11.077
Provincias	<b>+ 46,9%</b>		<b>+ 43,1%</b>		<b>+ 46,4%</b>	
	531	780	2.935	4.199	5.943	8.702
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (s/ Copartic.)</b>	<b>+ 50,5%</b>		<b>+ 42,1%</b>		<b>+ 34,5%</b>	
	7.368	11.092	36.507	51.871	86.489	116.308
<b>IV- INTERESES</b>	<b>+ 12,7%</b>		<b>+ 52,9%</b>		<b>+ 49,1%</b>	
	344	388	3.471	5.308	8.973	13.379
<b>V- GASTOS TOTALES (s/ Copartic.)</b>	<b>+ 48,9%</b>		<b>+ 43,0%</b>		<b>+ 35,9%</b>	
	7.712	11.480	39.977	57.179	95.462	129.687
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>+ 28,4%</b>		<b>+ 29,0%</b>		<b>+ 27,1%</b>	
	3.609	4.635	13.134	16.937	30.066	38.215

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Notas:**

\* El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

En cuanto a la composición de los gastos primarios, la tendencia no mostró cambios significativos (Cuadro 4). Por un lado, el gasto previsional continúa virviendo fuertemente la caída observada entre diciembre de 2003 y junio de

2006 –cuando perdió 6 puntos porcentuales (p.p.) en su participación sobre el gasto nacional– y lleva recuperados 2,6 p.p desde entonces.

En el caso de las remuneraciones, la situación es similar sólo para la primera parte del período analizado (perdieron 2,3 p.p. entre diciembre de 2003 y junio de 2006), ya que, a pesar de los aumentos dispuestos en los últimos dos años, la tendencia no ha sido revertida, aunque sí ha moderado su descenso (perdió siete décimas en los últimos once meses).

Del mismo modo, puede apreciarse claramente cómo las transferencias a provincias y la Inversión Real Directa han ido ganando importancia a lo largo de toda la serie, aunque las primeras han perdido algo de terreno en los últimos meses, en tanto la segunda parece haber estabilizado su participación.

**CUADRO 4**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**PARTICIPACIÓN EN LOS GASTOS PRIMARIOS**

Período	(porcentaje sobre el total de gastos primarios - sin coparticipación)						
	Remuneraciones	Bienes y servicios	Prestac. de la Seg. Soc.	Transf. Corr. al sec. priv.	Transf. a provincias	Inversión Real Directa	Otros Gastos
Ene 03 - Dic 03	16.6%	5.4%	37.0%	21.2%	12.8%	1.5%	5.5%
Jul 03 - Jun 04	15.8%	5.3%	36.7%	19.5%	14.3%	1.9%	6.4%
Ene 04 - Dic 04	- 14.7%	5.3%	35.3%	19.1%	15.8%	2.3%	7.5%
Jul 04 - Jun 05	14.4%	6.1%	33.7%	18.8%	17.1%	2.9%	7.0%
Ene 05 - Dic 05	14.4%	5.9%	31.6%	18.7%	18.6%	3.8%	6.8%
Jul 05 - Jun 06	14.3%	5.2%	31.0%	19.0%	18.2%	4.4%	8.0%
Ene 06 - Dic 06	14.2%	4.8%	31.9%	17.5%	17.9%	5.3%	8.4%
Abr 06 - Mar 07	13.8%	4.7%	+ 32.8%	17.3%	17.6%	5.5%	8.3%
May 06 - Abr 07	13.8%	4.7%	33.3%	17.3%	17.4%	5.4%	8.3%
Jun 06 - May 07	13.6%	4.6%	33.6%	17.4%	17.3%	5.3%	8.2%
<b>Variación pta-pta</b>	<b>-3.0 p.p.</b>	<b>-0.7 p.p.</b>	<b>-3.4 p.p.</b>	<b>-3.8 p.p.</b>	<b>+4.5 p.p.</b>	<b>+3.7 p.p.</b>	<b>+2.7 p.p.</b>

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Nota:** No incluyen coparticipación de impuestos.

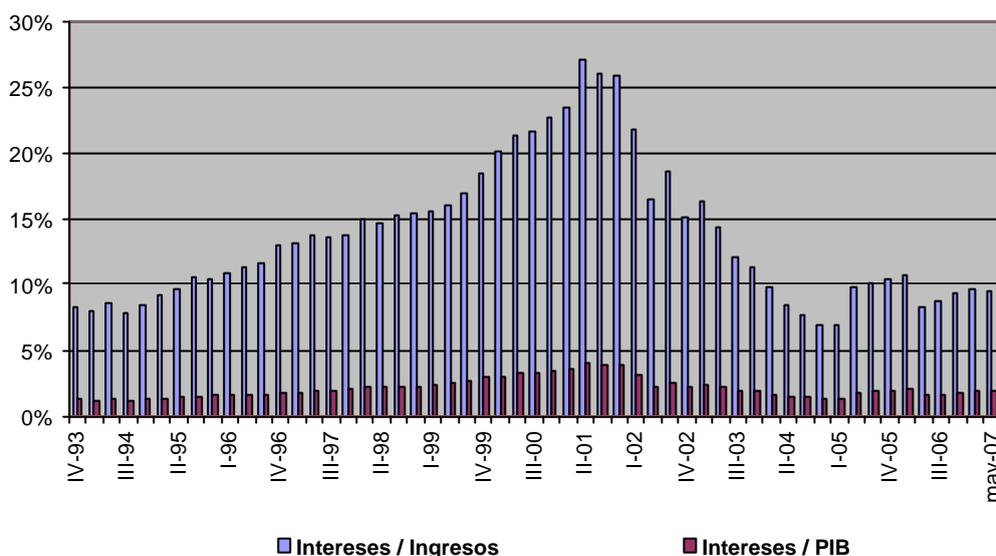
## - Intereses de la Deuda Pública

El pago de intereses de la deuda ascendió a \$ 388 millones en el mes de mayo de 2007, lo que implica un incremento del orden del 12,7% respecto de lo pagado en igual período de 2006. Este aumento se explica por la combinación del incremento de la deuda en pesos ajustada por el CER<sup>16</sup> (que se actualizó con un índice del 10%, y que representa un 41% de la deuda total) y por la colocación de nueva deuda a tasas Interés de mercado, emitida para afrontar el vencimiento de deuda vieja, que pagaba tasas varios puntos menores.

<sup>16</sup> Estos instrumentos, que representan un 41% de la deuda total, en los últimos doce meses se actualizaron con un índice del 10%.

Analizando las cifras acumuladas de los últimos doce meses, la incidencia del pago de intereses registra un leve retroceso respecto del mes anterior, situándose en el orden del 9,5% de los ingresos totales sin coparticipación (en el período mayo '06 – abril '07, la ratio fue del 9,8%), y también por debajo de los valores de un año atrás, cuando representó un 10,8% (período junio '05 – mayo '06). En tanto, la relación “intereses / PIB” está en el entorno del 2% del PIB, el mismo nivel que el de un año atrás.

**Gráfico 2**  
**INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB**



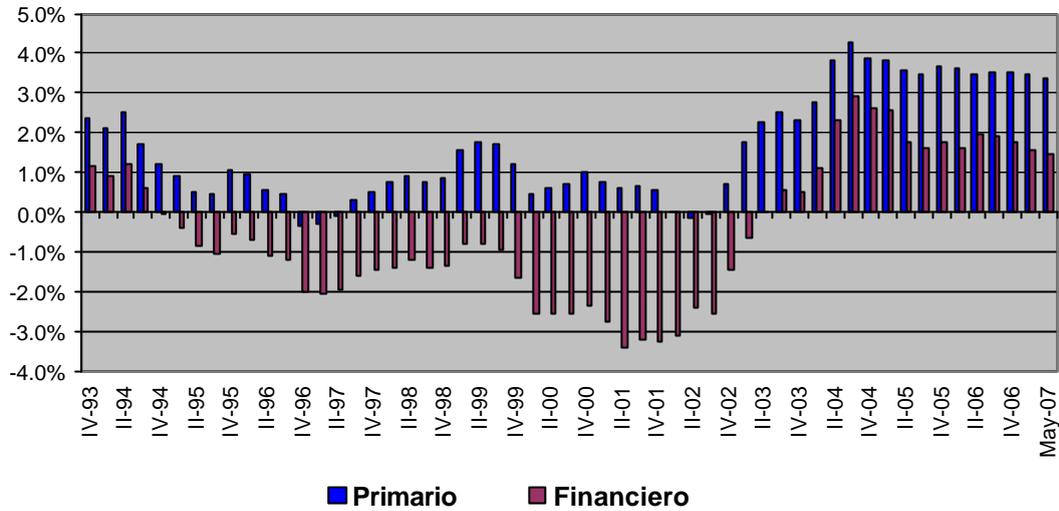
## - Resultados Primario y Financiero

El comportamiento de los ingresos y gastos del SPNF en base caja determinó un resultado primario de \$ 5.355 millones en el mes de mayo, que ajustado por los ingresos excepcionales<sup>17</sup>, se reduce a \$ 3.813 millones, un 2,4% por debajo del superávit obtenido en igual período del año anterior. En tanto, el resultado financiero (ajustado) tuvo una disminución del 3,8% i.a., arrojando un superávit de \$ 3.425 millones.

Con estos resultados, al finalizar el mes de mayo, el superávit primario de los últimos doce meses se ubica en el orden del 3,4% del producto, igual nivel al registrado en el mes de abril, y una décima menos que la marca de un año atrás. Por su parte, la relación “superávit financiero / PIB” cayó una décima respecto del nivel registrado el mes pasado, ubicándose en el orden del 1,4%.

<sup>17</sup> Ver Aclaración Metodológica con relación al ajuste en los ingresos.

**Gráfico 3**  
**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO**  
SPNF -Base Caja- en % del PBI



**CUADRO 5**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**CUADRO AHORRO - INVERSIÓN\***  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	may-06	may-07	may-06	may-07	may-06	may-07
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>45,6%</b>		<b>36,3%</b>		<b>32,2%</b>	
	\$ 11.263	\$ 16.400	\$ 46.798	\$ 63.803	\$ 106.535	\$ 140.809
<b>Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **</b>	<b>31,9%</b>		<b>33,0%</b>		<b>30,7%</b>	
	\$ 11.263	\$ 14.858	\$ 46.798	\$ 62.261	\$ 106.535	\$ 139.267
<b>II- GASTOS CORRIENTES</b>	<b>52,1%</b>		<b>44,8%</b>		<b>34,4%</b>	
	\$ 6.567	\$ 9.988	\$ 33.697	\$ 48.798	\$ 82.657	\$ 111.126
<b>III- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>329,6%</b>		<b>114,9%</b>		<b>152,7%</b>	
	11	46	60	130	148	374
<b>IV- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>30,3%</b>		<b>33,5%</b>		<b>45,0%</b>	
	\$ 1.145	\$ 1.492	\$ 6.280	\$ 8.382	\$ 12.805	\$ 18.561
<b>V- RECURSOS TOTALES (I + III)</b>	<b>45,9%</b>		<b>36,4%</b>		<b>32,3%</b>	
	11.274	16.447	46.858	63.933	106.683	141.183
<b>Va- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+III)</b>	<b>32,2%</b>		<b>33,1%</b>		<b>30,9%</b>	
	11.274	14.905	46.858	62.391	106.683	139.641
<b>VI- GASTOS TOTALES (II + IV)</b>	<b>48,9%</b>		<b>43,0%</b>		<b>35,9%</b>	
	\$ 7.712	\$ 11.480	\$ 39.977	\$ 57.179	\$ 95.462	\$ 129.687
<b>VII- GASTOS PRIMARIOS (VI - VIII)</b>	<b>50,5%</b>		<b>42,1%</b>		<b>34,5%</b>	
	7.368	11.092	36.507	51.871	86.489	116.308
<b>VIII- INTERESES</b>	<b>12,7%</b>		<b>52,9%</b>		<b>49,1%</b>	
	344	388	3.471	5.308	8.973	13.379
<b>IX- RESULTADO FINANCIERO (V - VI)</b>	<b>39,4%</b>		<b>-1,9%</b>		<b>2,5%</b>	
	3.562	4.967	6.881	6.753	11.221	11.496
<b>IXa- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Va - VI)</b>	<b>-3,8%</b>		<b>-24,3%</b>		<b>-11,3%</b>	
	3.562	3.425	6.881	5.211	11.221	9.954
<b>X- RESULTADO PRIMARIO (V - VII)</b>	<b>37,1%</b>		<b>16,5%</b>		<b>23,2%</b>	
	3.906	5.355	10.351	12.061	20.194	24.875
<b>Xa- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Va - VII)</b>	<b>-2,4%</b>		<b>1,6%</b>		<b>15,5%</b>	
	3.906	3.813	10.351	10.520	20.194	23.333

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

## 2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

### - Comentarios

Al finalizar el mes de mayo, la Administración Pública Nacional (APN) ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 40,8% de los créditos vigentes, porcentaje que está por encima de una ejecución normal (de acuerdo a los cálculos realizados, el porcentaje “teórico” que corresponde a este período es del orden del 37,7%).

Esto se verifica también con relación a lo ocurrido en igual período del año 2006, cuando el porcentaje de ejecución alcanzó el 35,6% del crédito vigente, lo que se traduce en un significativo incremento del gasto primario (+ 46,7%).

La situación descrita – la sobre-ejecución de los gastos primarios – se explica fundamentalmente por los altos niveles de ejecución registrados en los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPS) y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), que al finalizar el mes de mayo alcanzan el 46,1% y 44,1% de los créditos vigentes, respectivamente (los valores “teóricos” son 37,3% y 38,1%); mientras que en el resto de la APN se observan niveles de ejecución en torno al nivel teórico, o muy por debajo del mismo.

CUADRO 6  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/05/2007. Base devengado.  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2007		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a May-07	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a May-06		
1 Poder Legislativo Nacional	274.7	39.1%	38.2%	35.3%	63.5	30.1%
5 Poder Judicial de la Nación	527.0	33.7%	38.2%	35.4%	96.7	22.5%
10 Ministerio Público	131.3	34.2%	38.3%	34.3%	31.6	31.7%
20 Presidencia de la Nación	354.9	35.5%	37.4%	33.5%	69.7	24.4%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	141.3	22.6%	37.0%	23.0%	70.7	100.1%
30 Ministerio del Interior	2,058.8	38.0%	38.1%	36.6%	428.8	26.3%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	356.5	33.6%	37.6%	38.8%	29.3	8.9%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	267.0	32.9%	37.8%	33.2%	54.7	25.8%
45 Ministerio de Defensa	2,496.4	37.1%	38.1%	35.4%	476.6	23.6%
50 Ministerio de Economía y Producción	799.8	33.5%	37.5%	28.8%	295.6	58.6%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	6,517.2	46.1%	37.3%	37.9%	2,340.3	56.0%
70 Min. de Educ., Ciencia y Tecnología	3,083.2	37.4%	36.8%	35.5%	737.9	31.5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	19,804.9	44.1%	38.1%	36.6%	7,097.9	55.9%
80 Ministerio de Salud	792.9	32.1%	36.9%	28.9%	183.2	30.0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	2,001.6	36.7%	37.6%	33.2%	824.1	70.0%
90 Servicio de la deuda pública	23.1	17.3%	36.7%	8.3%	2.0	9.7%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	1,107.6	29.3%	37.2%	30.4%	174.2	18.7%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>40,738.2</b>	<b>40.8%</b>	<b>37.7%</b>	<b>35.6%</b>	<b>12,976.7</b>	<b>46.7%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>4,742.5</b>	<b>33.9%</b>	<b>36.7%</b>	<b>33.9%</b>	<b>1,591.5</b>	<b>50.5%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>45,480.7</b>	<b>40.0%</b>	<b>37.6%</b>	<b>35.4%</b>	<b>14,568.2</b>	<b>47.1%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 13/06/07.

En cuanto al MTESS, sigue resultando especialmente alto el porcentaje de ejecución del programa 55 – Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (subsidios al transporte público de pasajeros), que alcanza el 89,0% (\$ 1.374 millones) del crédito vigente. Asimismo, aunque en menor medida, los siguientes programas también registran niveles de ejecución por encima del nivel “teórico”:

- Programa 16 – Mantenimiento – Dirección Nacional de Vialidad. Ejecución: \$ 102 millones (62,6% de los créditos vigentes)<sup>18</sup>.
- Programa 22 – Construcciones – Dirección Nacional de Vialidad. Ejecución: \$ 1.456 millones (56,7% de los créditos vigentes).
- Programa 19 – Obras de Mejoras en Concesiones Viales – Órgano de Control de Concesiones Viales. Ejecución: \$ 41 millones (46,9% de los créditos vigentes).

En el caso del MTESS, los programas 19 – Asignaciones Familiares (55,0% de los créditos ejecutados) y 16 – Prestaciones Previsionales (45,9% de ejecución) a cargo de la ANSES, también continúan mostrando niveles de ejecución por encima de los niveles normales.

Tal como se ha expresado en informes anteriores, esta situación estaría indicando que los créditos asignados para estos seis programas resultarán insuficientes, por lo cual en algún momento del ejercicio se requerirán modificaciones presupuestarias para reforzarlos.

En cuanto al resto de las jurisdicciones, se destacan la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, que presentan niveles de ejecución muy inferiores a los niveles “teóricos”. Por su parte, los Ministerios de Salud, de Justicia y Derechos Humanos, de Economía y Producción, y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Poder Judicial y el Ministerio Público también están por debajo de ese valor, aunque mucho más próximo. En particular, los siguientes programas presentan porcentajes de ejecución especialmente bajos<sup>19</sup>:

- Jefatura de Gabinete de Ministros:

Programa 32 – Control Ambiental. Ejecución: \$ 414.821 (2,5% del crédito vigente).

Programa 31 – Coordinación de Políticas Ambientales. Ejecución: \$1,8 millones (5,3% del crédito vigente).

Programa 33 – Programa Integral Cuenca Matanza – Riachuelo. Ejecución: \$ 8,8 millones (9,5% del crédito vigente).

Programa 22 – Fomento del Deporte Social y la Recreación. Ejecución: \$1,7 millones (10,5% del crédito vigente).

---

<sup>18</sup> Cabe señalar que al finalizar el mes de abril, la ejecución acumulada de este programa ascendía al 74,9% del crédito vigente, que resulta mayor al porcentaje del mes de mayo. Esta situación responde a una ampliación presupuestaria de \$ 48 millones para el programa, compensado por la reducción de créditos en otros programas del Ministerio.

<sup>19</sup> En el listado se muestran los programas con un porcentaje de ejecución inferior al 15% de los créditos, y cuyo presupuesto vigente supere la cifra de \$ 1,5 millones.

- Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro:

Programa 99 – Otras asistencias financieras. Ejecución: \$ 707.582. Crédito vigente: \$ 552 millones.

- Ministerio de Salud:

Programa 19 – Apoyo para Estudios de Investigación en Salud Pública. Ejecución: \$ 440.337 (7,6% del crédito vigente).

Programa 16 – Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica. Ejecución: \$2,3 millones (10,2% del crédito vigente).

Programa 20 – Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos. Ejecución: \$ 20,3 millones (14,1% del crédito vigente).

Programa 24 – Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas. Ejecución: \$ 3,8 millones (14,6% del crédito vigente).

Programa 29 – Reforma del Sector Salud (BID 1193/OC-AR). Ejecución: \$ 2,8 millones (14,9% del crédito vigente).

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:

Programa 18 – Política e Infraestructura Penitenciaria. Ejecución: \$ 15,0 millones (10,4% del crédito vigente).

- Ministerio de Economía y Producción:

Programa 42 – Definición de Políticas de Coordinación Económica. Ejecución: \$ 1,1 millones (7,9% del crédito vigente).

Programa 47 – Relaciones con Provincias. Ejecución: \$ 2,8 millones (10,3% del crédito vigente).

Programa 24 – Fomento de la PyME. Ejecución: \$ 14,7 millones (10,7% del crédito vigente).

## **- Ejecución Devengada y de Caja**

Tal como suele suceder en los primeros dos meses de cada trimestre, durante mayo el gasto primario en base caja volvió a superar al gasto devengado, por una suma de \$ 603 millones<sup>20</sup>. A su vez, dado que al término del mes de abril la diferencia acumulada entre el gasto primario pagado y el devengado alcanzó un total de \$2.460 millones<sup>21</sup>, al finalizar el mes de mayo la diferencia entre los dos criterios de medición asciende a \$ 3.063 millones.

---

<sup>20</sup> En el mes de abril, el gasto primario pagado también fue mayor al devengado, por una suma de \$ 696 millones.

<sup>21</sup> Como consecuencia del cambio en la metodología de presentación del Cuadro Ahorro Inversión realizado a partir de enero último por la Secretaría de Hacienda, la realización del análisis comparativo entre caja y devengado requiere de una adaptación metodológica específica. Debido a la omisión de esta adaptación, en los informes anteriores se publicó incorrectamente la diferencia entre los gastos primarios pagados y devengados de la APN.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUADRO AHORRO - INVERSIÓN \***

Acumulado a Mayo de 2007

Concepto	Devengado ** (I)	Caja ** (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	54.825,1	54.769,5	-55,6	-0,1%
II GASTOS CORRIENTES	40.174,7	42.478,0	2.303,3	5,7%
III RESULTADO ECONOMICO	14.650,4	12.291,5	-2.358,9	-16,1%
IV RECURSOS DE CAPITAL	266,1	310,5	44,4	16,7%
V GASTOS DE CAPITAL	5.306,0	6.291,2	985,2	18,6%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	55.091,2	55.080,0	-11,2	0,0%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	45.480,7	48.769,2	3.288,5	7,2%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	40.738,2	43.801,4	3.063,2	7,5%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	9.610,5	6.310,8	-3.299,7	-34,3%
X INTERESES	4.742,5	4.967,8	225,3	4,8%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	14.353,0	11.278,6	-3.074,4	-21,4%

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y a la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Fecha de corte de la información:** 13/06/07.

**Notas:**

\* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

\*\* Incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Esta situación deriva en una reducción neta de la deuda flotante de la APN, debido fundamentalmente a la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2006 y no pagados al cierre del mismo, que se verifica fundamentalmente en las transferencias corrientes (\$ 1.700 millones), los bienes y servicios (\$ 540 millones), y la inversión real directa (\$ 420 millones).

### **- Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal**

Los créditos para gastos de la Administración Nacional vigentes al 31/05/07 ascienden a \$ 113.837 millones, acumulando un aumento de \$ 629 millones respecto del presupuesto inicial. Durante el mes de mayo, se dispusieron una serie de modificaciones presupuestarias que incrementaron los créditos vigentes en un total de \$ 186 millones. Se trata de las Decisiones Administrativas N° 102 del 30 de abril (publicada con fecha 3 de mayo), N° 135 del 10 de mayo, y N° 150 y 151 del 23 de mayo<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> El análisis de las medidas puede consultarse en la sección "Observatorio Fiscal" de la página web de nuestra Asociación ([www.asap.org.ar](http://www.asap.org.ar)).

**CUADRO 8**  
**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS**  
 Detalle de las medidas dictadas al 31/05/07  
 (en millones de \$)

Forma de Financiamiento - Tipo y N° de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa N°
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto)	<b>81.5</b>		
D.A. N° 135 del 10/05/07	28.4	MD	-
D.A. N° 150 del 23/05/07	12.2	MI	5/07
D.A. N° 151 del 23/05/07	33.7	MD	5/07
Otras medidas	7.2		
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley N° 24.156) <sup>1</sup>	<b>559.3</b>		
D.A. N° 30 del 22/02/07	436.7	MEyP	3/07
D.A. N° 102 del 30/04/07	122.6	MD	4/07
<b>TOTAL</b>	<b>640.8</b>		

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

<sup>1</sup> El Art. 37 de la Ley de Administración Financiera fue modificado en el año 2006 por la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por dicho artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras.

También fueron reasignados \$ 141 millones de una jurisdicción a otra, utilizando créditos originalmente previstos en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro.

**CUADRO 9**  
**COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS**  
 Detalle de las medidas dictadas al 31/05/07  
 (en millones de \$)

Tipo y N° de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Jurisdicción Cedente	Parte de Prensa N°
D.A. N° 97 del 17/04/07	82.9	MD, PN y PL	Jur. 91	4/07
D.A. N° 134 del 10/05/07	2.5	MS	Jur. 91	-
D.A. N° 136 del 10/05/07	56.0	MECyT	Jur. 91	-
<b>TOTAL</b>	<b>141.4</b>			

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

Las jurisdicciones que resultaron más favorecidas por los incrementos acumulados hasta la fecha son los Ministerios de Economía y Producción (\$ 442 millones, + 23%), de Defensa (\$ 250 millones, + 4%), y de Educación, Ciencia y Tecnología (\$ 41 millones, + 0,5%).

**CUADRO 10**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Presupuesto inicial, presupuesto vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto Inicial	Créd. Vig. al 31/05/07	Mod. Presup. Acumuladas	% incremento	Mod. Presup. Acum. May-06
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)	(5)
1 Poder Legislativo Nacional	701,1	702,1	1,0	0%	0,1
5 Poder Judicial de la Nación	1.565,1	1.565,1	0,0	0%	0,0
10 Ministerio Público	383,1	384,3	1,2	0%	0,0
20 Presidencia de la Nación	996,3	1.000,7	4,3	0%	5,8
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	624,9	624,1	-0,8	0%	-5,6
30 Ministerio del Interior	5.413,1	5.413,1	0,0	0%	21,0
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	1.054,5	1.060,3	5,8	1%	0,0
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	812,8	812,8	0,0	0%	0,0
45 Ministerio de Defensa	6.483,7	6.734,1	250,4	3,9%	0,0
50 Ministerio de Economía y Producción	1.947,1	2.389,4	442,3	23%	10,0
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	14.148,0	14.149,1	1,1	0%	1.149,6
70 Min. de Educ., Ciencia y Tecnología	8.210,8	8.251,8	41,0	0,5%	308,7
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	44.912,8	44.907,1	-5,7	0%	13,6
80 Ministerio de Salud	2.470,6	2.473,1	2,5	0%	0,0
85 Ministerio de Desarrollo Social	5.456,5	5.456,5	0,0	0%	-13,6
90 Servicio de la deuda pública	252,4	133,6	-118,9	-47%	0,0
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	3.901,0	3.786,5	-114,5	-3%	-404,5
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>99.333,9</b>	<b>99.843,6</b>	<b>509,8</b>	<b>0,5%</b>	<b>1.085,1</b>
Intereses	13.874,9	13.993,8	118,9	1%	-1.085,0
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>113.208,7</b>	<b>113.837,4</b>	<b>628,7</b>	<b>0,6%</b>	<b>0,1</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 13/06/07.

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

### - La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja.

En un sentido estricto, en la Caja tanto los flujos de ingresos y de egresos se computan por las entradas y salidas de fondos líquidos (dinero efectivo) respectivamente, no incluyéndose en consecuencia las transacciones de ingresos y egresos por otros medios de cobro o de pago (títulos u otros instrumentos).

A su vez, tanto en el criterio de caja como en el de devengado, los ingresos son imputados por el principio del percibido,

Los gastos de intereses en la Caja se registran por los pagos efectivamente realizados, en tanto que en el Devengado en función de su exigibilidad. En este sentido, el concepto de devengado es un concepto eminentemente financiero, diferente al utilizado normalmente en la contabilidad, que considera el devengado en función de las cláusulas contractuales independientemente del momento en que sea exigible su pago.

Con relación a los gastos primarios (sin intereses), en el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

Por su parte, la ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

### **- Fuentes de información**

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

### **- Presentación de la información de Caja**

A partir del mes de enero de 2007, el Poder Ejecutivo excluyó de las cuentas públicas de la Administración Nacional las autorizaciones de gastos establecidas por leyes especiales y destinadas a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas transferencias se realizaban en forma automática. Siguiendo el mismo criterio, en el habitual informe mensual de ejecución en base caja del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) de la Secretaría de Hacienda de la Nación, se abandonó la práctica de incluir las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de leyes especiales (tanto en gastos como en ingresos), y también se excluyó la Coparticipación Federal de Impuestos (en gastos e ingresos), que si bien no forman parte del Presupuesto Nacional, sí se incluían en el informe de caja del SPNF.

Más allá de las razones a favor o en contra que puedan esgrimirse con relación a dicha forma de computar los flujos fiscales, se debe tener presente que, ante cambios metodológicos de estas características, se vuelve imperioso realizar un trabajo de homogeneización de las cifras, de manera de poder realizar correctamente los análisis de las series temporales.

Atento a este último punto, en los gráficos y cuadros que se exponen en nuestros informes del año 2007 se expone información perfectamente comparable con la metodología que se utilizaba hasta fines del año anterior y de acuerdo con las siguientes pautas:

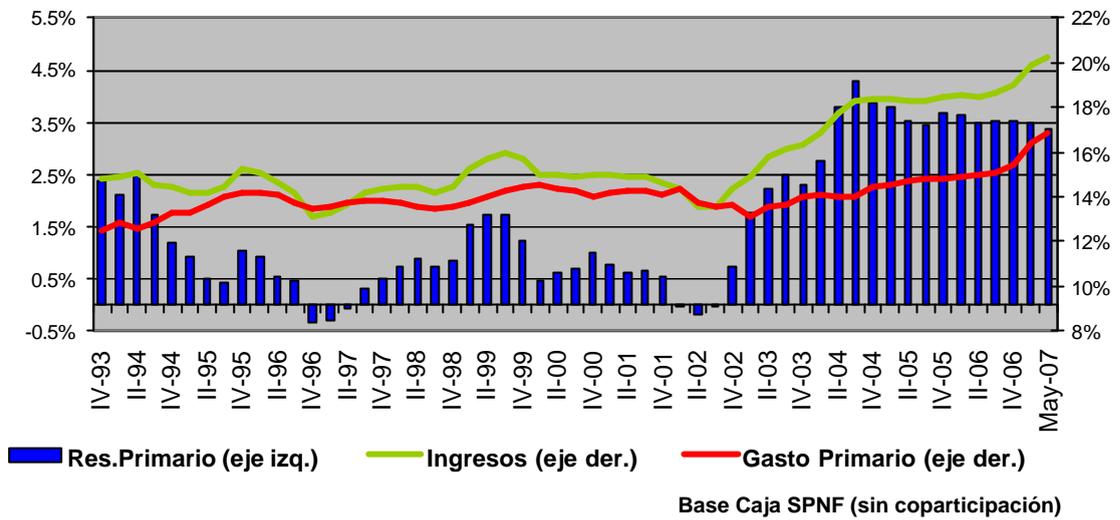
- a) se mantiene el tratamiento adoptado en los últimos informes de esta Asociación sobre la ejecución del Sector Público Nacional no Financiero, lo que implica mostrar en algunos casos el gasto sin la coparticipación pero incluyendo a las leyes especiales (vg. Gráfico del Resultado Primario del SPNF), y en otros, como es el caso de los cuadros de Recursos y de Gastos del SPNF, exponer cifras con y sin la coparticipación; y

## **Anexo Metodológico**

- b) en la ejecución de la Administración Nacional, en cambio, se sigue el criterio oficial, usando siempre comparaciones con valores homogéneos, lo que obliga a corregir las cifras del año anterior por la parte correspondiente a las leyes especiales.

Para realizar las adecuaciones requeridas en la aplicación de estas pautas, se utilizaron los datos publicados por la Secretaría de Hacienda en el sitio de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

**Gráfico 4**  
**INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



**CUADRO 1**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS**  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	may-06	may-07	may-06	may-07	may-06	may-07
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>		<b>41,4%</b>		<b>34,7%</b>		<b>31,1%</b>
	\$ 14.872	\$ 21.035	\$ 59.932	\$ 80.739	\$ 136.600	\$ 179.024
Ingresos Tributarios		<b>28,0%</b>		<b>28,6%</b>		<b>26,0%</b>
	\$ 12.518	\$ 16.017	\$ 46.997	\$ 60.461	\$ 109.275	\$ 137.690
IVA		<b>38,3%</b>		<b>29,6%</b>		<b>31,3%</b>
	\$ 3.610	\$ 4.992	\$ 17.015	\$ 22.058	\$ 38.218	\$ 50.183
Ganancias		<b>26,1%</b>		<b>27,5%</b>		<b>26,0%</b>
	\$ 4.222	\$ 5.322	\$ 12.303	\$ 15.681	\$ 29.366	\$ 36.993
Derechos de exportación		<b>40,4%</b>		<b>33,8%</b>		<b>31,5%</b>
	\$ 1.275	\$ 1.791	\$ 5.237	\$ 7.009	\$ 12.535	\$ 16.484
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.		<b>26,1%</b>		<b>24,6%</b>		<b>24,1%</b>
	\$ 1.015	\$ 1.280	\$ 4.451	\$ 5.546	\$ 10.301	\$ 12.780
Combustibles		<b>0,9%</b>		<b>11,4%</b>		<b>10,9%</b>
	\$ 554	\$ 559	\$ 2.383	\$ 2.654	\$ 6.172	\$ 6.844
Derechos de importación		<b>25,8%</b>		<b>29,4%</b>		<b>30,0%</b>
	\$ 414	\$ 520	\$ 1.884	\$ 2.437	\$ 4.286	\$ 5.572
Internos		<b>13,2%</b>		<b>11,9%</b>		<b>11,1%</b>
	\$ 310	\$ 351	\$ 1.671	\$ 1.870	\$ 3.862	\$ 4.291
Bienes Personales		<b>12,6%</b>		<b>22,5%</b>		<b>19,2%</b>
	\$ 893	\$ 1.006	\$ 1.116	\$ 1.367	\$ 1.953	\$ 2.328
Ganancia Mínima Presunta		<b>83,8%</b>		<b>26,3%</b>		<b>13,8%</b>
	\$ 96	\$ 177	\$ 429	\$ 542	\$ 1.052	\$ 1.197
Otros		<b>-85,5%</b>		<b>155,0%</b>		<b>-33,5%</b>
	\$ 128	\$ 19	\$ 508	\$ 1.297	\$ 1.532	\$ 1.018
Contribuciones a la seguridad social		<b>132,0%</b>		<b>61,7%</b>		<b>49,1%</b>
	\$ 1.897	\$ 4.401	\$ 9.924	\$ 16.049	\$ 21.285	\$ 31.731
Ingresos No Tributarios		<b>22,6%</b>		<b>19,3%</b>		<b>31,2%</b>
	267	327	1.291	1.541	3.027	3.971
Ventas de bienes y servicios		<b>38,0%</b>		<b>33,1%</b>		<b>27,1%</b>
	53	73	232	309	544	692
Rentas de la propiedad		<b>113,9%</b>		<b>68,0%</b>		<b>139,2%</b>
	76	162	1.197	2.011	1.701	4.067
Transferencias corrientes		<b>0,2%</b>		<b>10,5%</b>		<b>22,0%</b>
	46	46	214	237	517	631
Otros recursos corrientes		<b>-37,5%</b>		<b>73,8%</b>		<b>-3,4%</b>
	16	10	76	133	251	242
<b>Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **</b>		<b>31,1%</b>		<b>32,1%</b>		<b>29,9%</b>
	\$ 14.872	\$ 19.493	\$ 59.932	\$ 79.198	\$ 136.600	\$ 177.482
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **		<b>50,7%</b>		<b>46,2%</b>		<b>41,8%</b>
	\$ 1.897	\$ 2.859	\$ 9.924	\$ 14.507	\$ 21.285	\$ 30.190
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>		<b>329,6%</b>		<b>114,9%</b>		<b>152,7%</b>
	11	46	60	130	148	374
<b>III- RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) (I+II)</b>		<b>41,7%</b>		<b>34,8%</b>		<b>31,2%</b>
	14.882	21.081	59.992	80.869	136.749	179.398
<b>IV- RECURSOS COPARTICIPADOS</b>		<b>28,4%</b>		<b>29,0%</b>		<b>27,1%</b>
	3.609	4.635	13.134	16.937	30.066	38.215
<b>V- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) (III - IV)</b>		<b>45,9%</b>		<b>36,4%</b>		<b>32,3%</b>
	11.274	16.447	46.858	63.933	106.683	141.183
<b>Va- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) AJUSTADOS **</b>		<b>32,2%</b>		<b>33,1%</b>		<b>30,9%</b>
	11.274	14.905	46.858	62.391	106.683	139.641

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

**CUADRO 3**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/05/2007. Base Caja.  
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		5 meses		12 meses	
	May-06	May-07	May-06	May-07	May-06	May-07
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (s/ Copartic.)</b>	<b>+ 54.3%</b>		<b>+ 43.9%</b>		<b>+ 32.7%</b>	
	6,223	9,600	30,227	43,490	73,684	97,747
Remuneraciones	+ 27.4%		+ 27.8%		+ 27.3%	
	1,052	1,341	5,297	6,767	12,408	15,795
Bienes v servicios	+ 34.0%		+ 28.2%		+ 19.1%	
	356	476	1,830	2,347	4,513	5,375
Prestaciones de la Sea. Social	+ 78.8%		+ 66.4%		+ 48.6%	
	2,115	3,781	10,422	17,343	26,318	39,111
Transferencias corrientes	+ 45.0%		+ 31.7%		+ 21.3%	
	2,672	3,875	12,540	16,519	30,132	36,559
Sector privado	+ 53.8%		+ 35.0%		+ 21.6%	
	1,438	2,212	7,375	9,955	16,632	20,220
Provincias	+ 39.9%		+ 23.5%		+ 15.7%	
	928	1,298	3,587	4,431	9,916	11,471
Universidades	+ 25.3%		+ 32.1%		+ 35.8%	
	277	347	1,367	1,807	3,193	4,337
Sector externo	- 62.1%		- 4.5%		+ 5.6%	
	27	10	138	132	296	313
Otras	+ 508.3%		+ 169.3%		+ 129.3%	
	1	7	72	195	95	217
Otros gastos	+ 350.2%		+ 273.5%		+ 189.0%	
	28	127	138	514	314	907
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>+ 30.3%</b>		<b>+ 33.5%</b>		<b>+ 45.0%</b>	
	1,145	1,492	6,280	8,382	12,805	18,561
Inversión Real Directa	+ 20.0%		+ 42.0%		+ 60.7%	
	410	492	1,823	2,589	3,830	6,154
Transferencias de capital	+ 35.0%		+ 36.1%		+ 50.8%	
	636	858	3,777	5,141	7,346	11,077
Provincias	+ 46.9%		+ 43.1%		+ 46.4%	
	531	780	2,935	4,199	5,943	8,702
Resto	- 25.8%		+ 11.8%		+ 69.3%	
	105	78	842	941	1,403	2,375
Inversión financiera	+ 42.4%		- 4.0%		- 18.3%	
	99	141	680	652	1,629	1,330
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (s/ Copartic.)</b>	<b>+ 50.5%</b>		<b>+ 42.1%</b>		<b>+ 34.5%</b>	
	7,368	11,092	36,507	51,871	86,489	116,308
<b>IV- INTERESES</b>	<b>+ 12.7%</b>		<b>+ 52.9%</b>		<b>+ 49.1%</b>	
	344	388	3,471	5,308	8,973	13,379
<b>V- GASTOS TOTALES (s/ Copartic.)</b>	<b>+ 48.9%</b>		<b>+ 43.0%</b>		<b>+ 35.9%</b>	
	7,712	11,480	39,977	57,179	95,462	129,687
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>+ 28.4%</b>		<b>+ 29.0%</b>		<b>+ 27.1%</b>	
	3,609	4,635	13,134	16,937	30,066	38,215

Fuente: ASAP. en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**CUADRO 11**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/05/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>701.1</b>	<b>1.0</b>	<b>702.1</b>	<b>274.7</b>	<b>39%</b>	<b>211.1</b>	<b>35%</b>	<b>63.5</b>	<b>30%</b>
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	48.5	0.0	48.5	18.5	38%	14.7	34%	3.8	26%
312 SENADO DE LA NACION	210.2	1.0	211.2	81.0	38%	64.8	37%	16.2	25%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	308.0	0.0	308.0	122.4	40%	90.8	34%	31.6	35%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	56.5	0.0	56.5	23.3	41%	18.2	41%	5.1	28%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	22.5	0.0	22.5	8.7	38%	6.9	38%	1.8	25%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	27.5	0.0	27.5	10.9	39%	8.5	37%	2.3	27%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	21.1	0.0	21.1	7.4	35%	6.1	33%	1.4	22%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	6.8	0.0	6.8	2.5	37%	1.1	22%	1.4	119%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1,565.1</b>	<b>0.0</b>	<b>1,565.1</b>	<b>527.0</b>	<b>34%</b>	<b>430.4</b>	<b>35%</b>	<b>96.7</b>	<b>22%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1,376.5	0.0	1,376.5	473.2	34%	385.6	37%	87.7	23%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	188.6	0.0	188.6	53.8	29%	44.8	27%	9.0	20%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>383.1</b>	<b>1.2</b>	<b>384.3</b>	<b>131.3</b>	<b>34%</b>	<b>99.7</b>	<b>34%</b>	<b>31.6</b>	<b>32%</b>
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	265.3	1.2	266.5	90.4	34%	67.0	33%	23.4	35%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	117.8	0.0	117.8	40.8	35%	32.7	38%	8.1	25%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACION</b>	<b>996.3</b>	<b>4.3</b>	<b>1,000.7</b>	<b>354.9</b>	<b>35%</b>	<b>285.3</b>	<b>34%</b>	<b>69.7</b>	<b>24%</b>
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	210.5	4.4	214.9	60.8	28%	45.7	21%	15.1	33%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	19.8	0.0	19.8	6.5	33%	5.3	29%	1.1	21%
322 SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE	89.1	3.2	92.3	39.7	43%	42.8	49%	-3.2	-7%
337 SECRETARIA DE CULTURA	98.2	-0.1	98.0	34.9	36%	24.7	34%	10.2	41%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	288.9	0.0	288.9	121.1	42%	101.9	43%	19.3	19%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	30.0	0.0	30.0	11.2	37%	9.1	40%	2.1	23%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	89.7	0.0	89.7	31.7	35%	22.9	28%	8.8	38%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	36.4	0.0	36.4	13.0	36%	11.1	39%	1.9	17%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	46.6	0.0	46.6	10.5	23%	9.3	29%	1.2	13%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	7.5	0.0	7.5	2.2	29%	2.1	37%	0.1	6%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	20.9	0.0	20.9	6.8	33%	5.3	31%	1.6	30%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	14.2	0.0	14.2	5.6	39%	2.9	21%	2.7	94%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	37.0	-3.2	33.8	8.3	25%	0.0	0%	8.3	
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	7.5	0.0	7.5	2.5	33%	2.2	35%	0.3	13%

**CUADRO 11 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/05/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>624,9</b>	<b>-0,8</b>	<b>624,1</b>	<b>141,3</b>	<b>23%</b>	<b>70,6</b>	<b>23%</b>	<b>70,7</b>	<b>100%</b>
305 DIRECCION GRAL.DE ADM...JEFATURA DE GABINETE	406,0	0,0	406,0	106,5	26%	70,6	23%	35,9	51%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	218,9	-0,8	218,1	34,8	16%	0,0		34,8	
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>5.413,1</b>	<b>0,0</b>	<b>5.413,1</b>	<b>2.058,8</b>	<b>38%</b>	<b>1.630,0</b>	<b>37%</b>	<b>428,8</b>	<b>26%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	408,9	97,5	506,4	123,6	24%	59,3	20%	64,3	108%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	67,8	0,4	68,2	20,5	30%	17,1	31%	3,4	20%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	85,2	0,0	85,2	27,5	32%	22,9	31%	4,7	20%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	89,2	0,0	89,2	30,9	35%	21,7	30%	9,2	43%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	969,6	0,0	969,6	422,0	44%	354,7	43%	67,3	19%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.628,3	0,0	1.628,3	643,2	39%	536,4	39%	106,8	20%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1.240,7	0,0	1.240,7	494,6	40%	375,7	36%	118,8	32%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	825,5	0,0	825,5	296,5	36%	242,2	34%	54,3	22%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	97,9	-97,9	0,0	0,0		0,0		0,0	
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1.054,5</b>	<b>5,8</b>	<b>1.060,3</b>	<b>356,5</b>	<b>34%</b>	<b>327,3</b>	<b>39%</b>	<b>29,3</b>	<b>9%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	915,6	5,8	921,4	324,7	35%	297,6	39%	27,1	9%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	138,9	0,0	138,9	31,8	23%	29,7	35%	2,1	7%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>812,8</b>	<b>0,0</b>	<b>812,8</b>	<b>267,0</b>	<b>33%</b>	<b>212,3</b>	<b>33%</b>	<b>54,7</b>	<b>26%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	237,9	0,0	237,9	47,1	20%	40,4	27%	6,7	17%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	537,3	0,0	537,3	208,5	39%	164,3	36%	44,2	27%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	33,4	0,0	33,4	9,9	30%	7,2	29%	2,7	38%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	4,3	0,0	4,3	1,5	36%	0,4	23%	1,1	240%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>6.483,7</b>	<b>250,4</b>	<b>6.734,1</b>	<b>2.496,4</b>	<b>37%</b>	<b>2.019,8</b>	<b>35%</b>	<b>476,6</b>	<b>24%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	197,3	53,5	250,8	50,7	20%	39,9	28%	10,8	27%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	147,4	31,5	178,9	37,1	21%	17,3	12%	19,8	114%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	30,3	0,6	30,9	7,1	23%	6,3	31%	0,8	13%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2.040,3	22,0	2.062,3	764,6	37%	641,5	37%	123,1	19%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.272,1	0,0	1.272,1	483,7	38%	393,8	37%	89,9	23%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1.291,9	142,8	1.434,7	521,9	36%	354,1	32%	167,8	47%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	27,5	0,0	27,5	4,0	15%	3,1	10%	0,9	28%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1.476,9	0,0	1.476,9	627,3	42%	563,7	38%	63,5	11%

**CUADRO 11 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/05/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May 07	% Ejecución	Ejec. Igual período 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION</b>	<b>1.952,8</b>	<b>442,3</b>	<b>2.395,1</b>	<b>801,3</b>	<b>33%</b>	<b>467,4</b>	<b>28%</b>	<b>333,8</b>	<b>71%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	792,2	0,0	792,2	170,1	21%	192,2	27%	-22,2	-12%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	5,1	0,0	5,1	1,6	32%	1,2	33%	0,4	36%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	112,0	0,0	112,0	23,4	21%	19,7	26%	3,6	18%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	12,0	0,0	12,0	1,1	9%	0,0		1,1	
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	16,7	0,0	16,7	3,6	22%	2,8	26%	0,8	27%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	25,7	0,0	25,7	7,8	30%	4,9	20%	3,0	60%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	429,7	0,0	429,7	156,8	36%	107,0	28%	49,8	47%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	24,7	0,0	24,7	6,9	28%	5,1	25%	1,8	36%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	105,2	0,0	105,2	29,1	28%	19,6	36%	9,6	49%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	32,6	0,0	32,6	10,6	32%	8,3	33%	2,3	27%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	19,7	436,7	456,4	255,0	56%	3,8	18%	251,2	6561%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11,3	0,0	11,3	3,0	26%	2,0	27%	1,0	50%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	12,6	0,0	12,6	3,9	31%	3,2	36%	0,7	22%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	20,6	0,0	20,6	7,1	34%	5,4	35%	1,6	30%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	332,6	5,6	338,3	121,1	36%	92,1	31%	29,0	32%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>14.287,4</b>	<b>1,1</b>	<b>14.288,5</b>	<b>6.537,1</b>	<b>46%</b>	<b>4.238,1</b>	<b>38%</b>	<b>2.299,0</b>	<b>54%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	9.651,3	-345,9	9.305,4	4.213,8	45%	2.791,4	37%	1.422,4	51%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	191,7	0,0	191,7	63,6	33%	47,3	35%	16,4	35%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	23,2	0,0	23,2	7,6	33%	6,2	30%	1,4	23%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	77,7	0,3	78,0	25,3	32%	16,3	27%	9,0	55%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	28,9	0,0	28,9	9,1	31%	7,8	38%	1,3	17%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	107,5	9,2	116,7	49,6	42%	38,9	46%	10,7	28%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	3.213,1	348,1	3.561,2	1.802,3	51%	1.166,8	44%	635,5	54%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	4,2	0,0	4,2	1,2	30%	1,0	27%	0,3	26%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	432,5	0,0	432,5	184,3	43%	89,9	28%	94,4	105%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	27,9	0,0	27,9	8,9	32%	6,3	28%	2,6	41%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	59,4	0,0	59,4	11,7	20%	8,2	34%	3,5	43%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	30,9	0,0	30,9	9,3	30%	7,5	35%	1,7	23%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	6,0	0,0	6,0	2,0	33%	1,1	24%	0,9	80%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	364,9	-12,7	352,3	131,7	37%	36,0	14%	95,6	265%

**CUADRO 11**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/05/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	48.5	2.1	50.6	10.9	22%	9.6	36%	1.4	14%
<b>MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>	<b>8,215.4</b>	<b>41.0</b>	<b>8,256.4</b>	<b>3,085.6</b>	<b>37%</b>	<b>2,348.4</b>	<b>36%</b>	<b>737.2</b>	<b>31%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	7,380.9	25.7	7,406.6	2,793.0	38%	2,143.1	36%	649.9	30%
336 SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	341.9	0.0	341.9	94.9	28%	69.3	29%	25.6	37%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	476.1	15.0	491.1	192.0	39%	131.5	34%	60.4	46%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	9.9	0.3	10.2	3.3	33%	2.4	32%	0.9	36%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	6.6	0.0	6.6	2.4	37%	2.0	36%	0.4	21%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>44,912.8</b>	<b>-5.7</b>	<b>44,907.1</b>	<b>19,804.9</b>	<b>44%</b>	<b>12,707.0</b>	<b>37%</b>	<b>7,097.9</b>	<b>56%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,976.0	-5.8	2,970.2	1,098.3	37%	1,335.7	40%	-237.3	-18%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	41,908.5	0.1	41,908.6	18,699.1	45%	11,367.0	36%	7,332.1	65%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	28.3	0.0	28.3	7.6	27%	4.4	32%	3.2	72%
<b>MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE</b>	<b>2,470.9</b>	<b>2.5</b>	<b>2,473.4</b>	<b>792.9</b>	<b>32%</b>	<b>609.7</b>	<b>29%</b>	<b>183.2</b>	<b>30%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	1,521.1	2.1	1,523.1	476.9	31%	338.9	25%	138.0	41%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	11.6	0.0	11.6	3.4	30%	2.9	29%	0.5	17%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	41.3	0.0	41.3	14.1	34%	12.7	36%	1.4	11%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	36.8	0.0	36.8	14.6	40%	11.8	39%	2.8	24%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	20.1	0.0	20.1	6.5	32%	4.6	24%	1.8	40%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	55.5	0.0	55.5	16.7	30%	14.0	32%	2.7	19%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	42.5	0.4	42.9	13.4	31%	12.1	35%	1.3	11%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	13.7	0.0	13.7	4.2	31%	3.6	30%	0.6	17%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	16.3	0.0	16.3	5.6	34%	4.0	33%	1.5	38%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	660.9	0.0	660.9	227.8	34%	197.9	40%	29.9	15%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	51.1	0.0	51.1	9.7	19%	7.1	17%	2.6	36%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>5,456.5</b>	<b>0.0</b>	<b>5,456.5</b>	<b>2,001.6</b>	<b>37%</b>	<b>1,177.5</b>	<b>33%</b>	<b>824.1</b>	<b>70%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5,221.3	-10.3	5,211.0	1,923.0	37%	1,109.3	33%	813.7	73%
111 CONSEJO NACIONAL DE NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	0.0	0.0	0.0	0.0		58.4	38%	-58.4	-100%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	39.2	0.0	39.2	11.5	29%	6.0	16%	5.5	92%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	28.1	0.3	28.3	17.0	60%	3.8	30%	13.1	342%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	168.0	10.0	178.0	50.1	28%	0.0		50.1	

**CUADRO 11**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 31/05/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. May-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>13,977.4</b>	<b>0.0</b>	<b>13,977.4</b>	<b>4,741.6</b>	<b>34%</b>	<b>3,144.5</b>	<b>33%</b>	<b>1,597.1</b>	<b>51%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,977.4	0.0	13,977.4	4,741.6	34%	3,144.5	33%	1,597.1	51%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>3,901.0</b>	<b>-114.5</b>	<b>3,786.5</b>	<b>1,107.6</b>	<b>29%</b>	<b>933.4</b>	<b>30%</b>	<b>174.2</b>	<b>19%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3,901.0	-114.5	3,786.5	1,107.6	29%	933.4	30%	174.2	19%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>113,208.7</b>	<b>628.7</b>	<b>113,837.4</b>	<b>45,480.7</b>	<b>40%</b>	<b>30,912.5</b>	<b>35%</b>	<b>14,568.2</b>	<b>47%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 13/06/07.